

**INFORME DE EVALUACION
CONTRATACION POR EXCEPCION N° 01/2024 ADQUISICION DE MOTONIVELADORA – DE
CARÁCTER PLURIANUAL 2024-2025.-**

En la ciudad de Villa Hayes, a los 27 días del mes de agosto de 2024, siendo las 09:30 hs. se reúnen los miembros del COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS designados por Resolución I.M N° 033/2023 del llamado a “CONTRATACIÓN POR EXCEPCION N° 01/2024 ADQUISICION DE MOTONIVELADORA DE CARATER PLURIANUAL 2024-2025 **Id. 453.395**, bajo la modalidad de “CONTRATACIÓN POR EXCEPCION”, y cuyo proceso de contratación se realiza de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas:

- Lic. Noelia Ayala, Directora de Administración y Finanzas.
- Lic. Bacilia Balbuena, Jefa de Patrimonio.
- Arq. Gloria Álvarez, Directora de Planificación.

El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.

El llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 018/2024 para el ejercicio fiscal 2023. El sistema de adjudicación es por el Total.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 54 de la Ley 7021/22 de “Suministros y Contrataciones Públicas”, y el Art. 17, Decreto 9823/23 que reglamenta la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en concordancia al Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 27 de agosto a las 07:45. De la invitación efectuada tuvimos la participación de las siguientes empresas:

1	80059305-7	TARGET INTERNACIONAL TRADING S,A	licitaciones@targetsa.com.py
---	------------	----------------------------------	------------------------------

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.600.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO. Empresa Aseguradora: Aseguradora del Este. Monto total asegurado Gs. 80.000.000 Vigencia de la Póliza: 27/08/2024 a 04/12/2024

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto. de Patrimonio
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscripto
TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A	80	1804170	NO	Registro Proveedor

En efecto en esa fecha y hora en la oficina administrativa de la Municipalidad de Villa Hayes y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa de Contrataciones se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

En el referido acto de apertura exponemos las siguientes observaciones realizadas por los oferentes.
NO SE REALIZARON OBSERVACIONES.

Se procede a estudiar a las ofertas conforme lo indicia el Decreto Reglamentario N° 9823/2023, en su artículo 55, - PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN. Inc. b. Evaluación basada únicamente en precio

1. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL DECRETO REGLAMENTARIO 9823/23.

Que de conformidad a la **SECCION IV EVALUACIÓN DE OFERTAS** del DECRETO REGLAMENTARIO N° 9823/23, ART. 59 DOCUMENTOS SUSTANCIALES, las documentaciones consideradas como sustancial, constituyen.

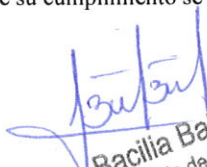
1. El formulario de Oferta y la lista de precios debidamente completado y firmado,
2. Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida.
3. Documentos que acrediten la existencia del oferente.
4. Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
5. Los documentos que la DNCP determine como sustanciales en los pliegos estándar o reglamentaciones.

SELECCIÓN DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Considerando que la firma TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC N° 80059307-7 ha presentado la única oferta se decide proseguir la evaluación, para verificar su cumplimiento con otros requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación.

Asimismo, se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de **CUMPLE o NO CUMPLE.**


Lic. Noelia Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas


Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes


Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTOS AL CUMPLIMIENTO O NO DE CADA OFERTA.

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.

Empresas	TARGET S.A
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de Declaración Jurada con Certificación de Firma.	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	Cumple
8.1. Documentos Legales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No aplica
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	No aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica
8.2. Documentos legales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
• Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
8.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No Aplica
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de	No aplica

4

Empresas	TARGET S.A
resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas prosigue a evaluar las ofertas de las firma **TARGET S.A** que ha calificado satisfactoriamente con respecto a la presentación de documentaciones de carácter **sustancial**.

Requisitos de Calificación

EVALUACION DE LA CALIFICACION LEGAL:

Criterios de calificación legal	TARGET S.A
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de ofertas en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de oferta electrónico en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.	CUMPLE
A los efectos de la verificación de la prohibición contenidas en el artículo 21 de Ley N° 7021/22, el comité de evaluación realizara el siguiente análisis: en los Incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, utilizo la siguiente metodología: Inciso a) del artículo 40 de la Ley, Se verifico los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. b) del artículo 40 de la Ley: No se encuentra dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" según la base de datos del SINARH.	CUMPLE
A los efectos de la verificación de las prohibiciones contenidas en los incisos m) y n) del artículo 40 de la Ley y	La empresa participante se

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

modificada por Ley 6716/2021, el comité de evaluación de ofertas, procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas a fin de determinar que los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo sean propietarios de personas jurídicas, que hayan sido sancionados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)	encuentra habilitada para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el registro de inhabilitados del Sistema de Informaciones de las Contrataciones Públicas (SICP).
RESULTADO	CUMPLE

EMPRESA	Nombre y Apellido de los Miembros	C.I	Condición SINARH
TARGET S.A	1- Enrique Valenzuela. 2- Guillermo Alfonzo.	2.177.905 1.433.765	No registra No registra

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de cada uno de los representantes legales y trabajadores de las empresas participantes, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 19 y 21, de la ley 7021/22.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en el Decreto Reglamentario de la Ley 7021/22, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios.

ITEMS	DESCRIPCION	Cant	TARGET S.A	
			Unitario	Total
1	Motoniveladora	1	1.600.000.000	1.600.000.000
TOTAL				1.600.000.000

CORRECCION ARITMETICA:

Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, dejándose constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 7021/22 y el Art. 57 del Decreto Reglamentario N° 9823/23, considerando que no se han observado errores aritméticos en la Planilla de Precio presentadas.

Empresa	Verificación
TARGET S.A	No tiene error aritmético

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arg. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Seguidamente el comité pasa al siguiente punto de Orden del Día "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Ítem	OFERENTE	OFERTA PRESENTADAS
1	TARGET S.A	1.600.000.000

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Es comité procedió a la verificación de los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE. Donde se ha verificado que los siguientes oferentes presentados poseen Certificado de Producto y Empleo Nacional. Conforme se puede observar en el siguiente detalle:

En razón que ninguna de las empresas cuenta con el Certificado de Producto y Empleo Nacional según el anexo que antecede los costos no sufren variación.

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor.

Ítem	OFERENTE	OFERTA APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA
1	TARGET S.A	1.600.000.000

MUESTRAS: No aplica

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCANTE:

En el presente apartado se ha procedido, al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal, experiencia y la capacidad técnica requerida.

Análisis de precios ofertados

VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA CONVOCANTE:

En el presente apartado se ha procedido, al análisis de los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, a los efectos de verificar el cumplimiento de documentos de carácter formal, legal, experiencia y la capacidad técnica requerida.


Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas


Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes


Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Capacidad Financiera

Capacidad Financiera

1. Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años (2021- 2022-2023).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años (2021- 2022-2023).

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los 3 años (2021- 2022-2023), no deberá ser negativo.

2. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

d. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 años (2021- 2022-2023).

3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

e. Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio en los 3 años ((2021- 2022-2023).

4. Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro:

a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los 3 años (2021- 2022-2023).

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Requisitos	TARGET S.A
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura	PRESENTA CORRECTAMENTE
Constancia de RUC emitida por la SET	PRESENTA CORRECTAMENTE
Balance General y estado de resultados de los 3 años (2021- 2022- 2023), para contribuyente de IRACIS	PRESENTA CORRECTAMENTE

Información Financiera en equivalentes de Guaraníes	Información historica correspondiente a los tres (03) años anteriores(equivalente en miles de guaraníes). -				
	Año 2023	Año 2022	Año 2021	Promedio	Coefficiente Medio
Información del Balance					
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	85.828.105	73.655.005	60.324.211	73.269.107	1,61
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	56.465.055	48.297.746	31.725.599	45.496.133	0,46
TOTAL PASIVO (TP)	61.843.429	51.094.546	37.030.185	49.989.387	
TOTAL ACTIVO (TA)	129.463.404	110.861.378	83.405.857	107.910.213	
PATRIMONIO NETO (PN)	67.619.973	59.766.831	46.375.672	57.920.825	2,51
CAPITAL OPERATIVO	29.363.050	25.357.259	28.598.612	27.772.974	
Información tomada del Estado de Resultado					
CAPITAL	45.702.800	36.660.000	30.794.400	37.719.067	2,51
UTILIDAD DESP. DE IMP (NOPAP)	15.848.100	17.871.868	11.286.208	15.002.059	

RESULTADO: De la verificación, se corrobora que el Oferente **TARGET S.A RUC N° 80059305-7**, cumplen con los requisitos en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA** requeridas en el presente llamado.

Lic. Noelia Ayala Renault
Dirección de
Administración
y Finanzas

Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes

Arg. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes

Experiencia requerida

8

Mostrar la experiencia en la provisión de MOTONIVELADORA realizados satisfactoriamente con Entidades Públicas y/o privadas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, del: promedio de los tres años 2021, 2022 y 2023 años.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

TARGET S.A	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA CORRECTAMENTE
Constancia de RUC emitida por la SET	PRESENTA CORRECTAMENTE
Patente Comercial vigente a la fecha de apertura del Municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente	PRESENTA CORRECTAMENTE

Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica.

- El potencial oferente deberá tener, como mínimo, 3 (tres) años de representación del bien ofertado, para lo cual deberá presentar una constancia de la fábrica o del Representante oficial en la República del Paraguay.
- Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones.
- La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, depósito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato.
- Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la PBC. (en idioma español). Emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay.
- Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
- a) Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante.
- b) Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.
- Para fabricante o representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, en la cual se declara lo siguiente:
 - a) Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los vehículos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los vehículos.
 - b) Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los vehículos ofertados.
 - c) Que los vehículos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier desperfecto o inconveniente con el bien.
- Para los Fabricantes, registro de marca vigente.
- Certificado de garantía del bien de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay.

- Declaración Jurada en donde manifieste que la oferta incluye, los gastos de mantenimiento preventivo hasta 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay (Cambio de Aceite Motor, filtros de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, fluido de freno, cambio pastilla de freno y correa. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para para esta convocante una vez llegada el momento, en un taller oficial y/o autorizado de la marca del vehículo ofertado en la licitación)
- Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante y/o Representante en el país.
- Deberán presentar el listado de talleres propios (tres como mínimo) y autorizados en el departamento de Pdte. Hayes y otras en ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados.
- Deberán presentar el listado de sucursales de repuestos que posee el oferente en el departamento de Presidente Hayes y otras en ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

	TARGET S.A
El potencial oferente deberá tener, como mínimo, 3 (tres) años de representación del bien ofertado, para lo cual deberá presentar una constancia de la fábrica o del Representante oficial en la República del Paraguay.	Presenta Correctamente
Garantía de los Bienes conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas descritos en el presente Pliego de Bases y Condiciones	Presente DDJJ correctamente
La convocante se reserva el derecho de visitar el local de las empresas para corroborar su asiento legal, deposito, capacidad de provisión, condiciones y lugar de almacenamiento de tal manera a evitar problemas posteriores a la firma del contrato	Presenta correctamente
Catálogo de todos los bienes ofertados que demuestren que los mismos cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la PBC. (en idioma español). Emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay.	Presente correctamente
Certificado de ser Representante, Importador o Distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados	Presenta correctamente
Autorizaciones: En caso de ser Representante de la marca ofertada y la empresa oferente sea importadora, y/o distribuidora oficial en el Paraguay del bien o producto ofertado, deberá presentar Autorización del Fabricante	Presenta correctamente
Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada, y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada.	Presenta correctamente
Para fabricante o representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, en la cual se declara lo siguiente: Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer y respaldar posteriormente los vehículos ofertados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se podrá realizar el reclamo de la garantía de los vehículos. Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los vehículos ofertados. Que los vehículos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier desperfecto o inconveniente con el bien.	Presenta correctamente
Para los Fabricantes, registro de marca vigente.	No aplica

Certificado de garantía del bien de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay.	No aplica
Declaración Jurada en donde manifieste que la oferta incluye, los gastos de mantenimiento preventivo hasta 36 meses o 100.000 kilómetros, lo primero que ocurra, emitido por el fabricante y/o Representante oficial del Paraguay (Cambio de Aceite Motor, filtros de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, fluido de freno, cambio pastilla de freno y correa. Estos trabajos deberán realizarse sin costo alguno para la Armada Paraguaya una vez llegado el momento, en un taller oficial y/o autorizado de la marca del vehículo ofertado en la licitación).	No aplica
Certificado de continuidad de fabricación de repuestos por un periodo mínimo de 10 años, emitido por el fabricante y/o Representante en el país.	Presenta correctamente
Deberán presentar el listado de talleres propios (tres como mínimo) y autorizados en el departamento de Presidente Hayes y otras en ciudades del interior, especializados en la marca de los vehículos ofertados.	Presenta correctamente
Deberán presentar el listado de sucursales de repuestos que posee el oferente en el departamento de Presidente Hayes y otras en ciudades del interior, de la marca de los vehículos ofertados.	Presenta correctamente

Suministros y Especificaciones técnicas

ITEMS	DESCRIPCION DEL BIEN	TARGET S.A
		MEJOR OFERTA
1	MOTONIVELADORA	1.600.000.000

Verificado el cumplimiento de las EETT - MOTONIVELADORA la firma TARGET S.A cumple en detalle todos los requisitos solicitados.

Descripción	Especificaciones	Cumple/ No cumple
Marca y Modelo:	Especificar	LIUGONG, 4215D
Procedencia:	Especificar	CHINA
Año de fabricación	2022 como mínimo.	2022
Motor;	Turboalimentado e Intercooler, tier 2, con potencias variables: en Alta desde 217 HP... como mínimo	Cumple
Combustible	Diesel	Cumple
Número de Cilindros	6... como mínimo	Cumple
Potencia neta o líquida en gama alta:	162 KW , Torque de 984 Nm... como mínimo	Cumple
Sistema de Arranque	Arranque eléctrico directo de 24 volt., de 150 AMP... como mínimo, Bujías incandescentes para arranque en frío.	Cumple
Peso operativo básico	18.000 Kg.	Cumple
Ripper Trasero:	5 dientes... como mínimo	Cumple
Número de Cambios:	6 adelante y 3 atrás	Cumple
Velocidad máxima delante	42 Km/H... como mínimo	
Velocidad máxima reversa	26,2 Km/H... como mínimo	
Caudal Hidráulico:	158 litros por minuto.... como máximo	Cumple
Tipo de Bomba Principal:	Pistón	
Presión de alivio del principal:	21 Mpa	
Dimensiones		
Distancia entre ejes	6.230 mm... como mínimo	Cumple

Largo Total	9.090 mm... como mínimo	Cumple
Altura total con cabina	3.380 mm... como mínimo	Cumple
Largo Estándar de la hoja	Largo: 4.270 mm...	Cumple
Espesor estándar de la estructura	Espesor: 19 mm.... Como máximo	Cumple
Altura de la Hoja	645 mm... como mínimo	Cumple
Estructura de la cuchilla:	* Ángulo máximo de Inclinación: 90° * Levantamiento máximo sobre el suelo: 570 mm... como mínimo * Ángulo de corte: 28° a 74° * Movimientos de rotación del círculo: 360°. * Desplazador lateral hidráulico: -635 mm (derecha) ... como mínimo -765 mm (izquierda)... como mínimo * Diámetro del círculo: 1.455 mm. * Espesor del círculo: 140 mm. * Profundidad máxima de corte: 730 a 736 mm.... Como máximo	Cumple
Cabina	Tip ROPS, Cerrada con aire acondicionado y calefacción.	Cumple
Transmisión:	Power shift, con convertidor de Par, de turbina simple con 3 elementos	Cumple
Dirección:		
Configuración	Caja de dirección con sensor de carga	Cumple
Presión de Alivio	16.7 MPa	Cumple
Radio de Giro	7.200 mm	Cumple
Ángulo de dirección	± 50°	Cumple
Ángulo de Articulación del chasis	± 27°	Cumple
Frenos:	De servicio: zapata Ubicación del freno de Servicios: Eje Trasero	Cumple
Neumáticos:	17.5 x 25... como mínimo	Cumple
Inclinación de las ruedas:	De accionamiento totalmente hidráulico, ángulo de giro a cada lado 20°, y ángulo de oscilación: 32° a cada lado.	Cumple
Capacidad de Trabajo		
Fuerza de tracción	93 kN	Cumple
Presión de corte	8.800 kg.	Cumple
Capacidades de Servicios		
Tanque de Combustible	345 Lts... como mínimo	Cumple
Aceite de Motor	19 Lts. ... como mínimo	Cumple
Sistema de Enfriamiento	35 Lts. ... como mínimo	Cumple
Reservorio hidráulico	130 Lts... como mínimo	Cumple
Transmisión y Convertidor de torque	33 Lts. ... como mínimo	Cumple
Aceite de Eje	26 Lts. ... como mínimo	Cumple

Mantenimiento	600 hrs o un año, incluyendo mano de obra, rodado e insumos... como mínimo	Cumple
Garantía	1 año o 2.000 hrs., incluyendo adiestramiento para el operador... como mínimo	Cumple
Transferencia:	A cargo de la empresa Adjudicada	Cumple

CONCLUSIÓN

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villa Hayes concluye que la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC N° 80059305-7 CUMPLEN CON TODAS Y CADA UNA DE LAS BASES DEL LLAMADO. CUMPLEN** con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones publicados en el SICP, posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas y presentan el precio más conveniente para la Institución.

RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

El comité de evaluación de Ofertas, en el marco del llamado **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN N° 01/2024 ADQUISICION DE MOTONIVELADORA – DE CARÁCTER PLURIANUAL 2024-2025 Id. 453.395**, recomienda la adjudicación a la firma **TARGET INTERNATIONAL TRADING S.A con RUC N° 80059305-7 para la provisión de una MOTONIVELADORA** conforme al siguiente detalle.

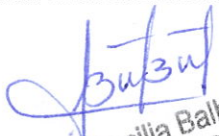
ITEMS	DESCRIPCION	Cant	TARGET S.A	
			Unitario	Total
1	MOTONIVELADORA	1	1.600.000.000	1.600.000.000
TOTAL				1.600.000.000

Precio total de sugerencia de adjudicación: **Gs. 1.600.000.000** (Son guaraníes MIL SEISCIENTOS MILLONES) IVA incluido. –

Es nuestro dictamen. Salvo mejor parecer. -

Se da por concluido el acto siendo las 12:00 horas del 27/08/2024.


Lic. Noella Ayala Renaut
Dirección de
Administración
y Finanzas


Lic. Bacilia Balbuena
Jefa Dpto de Patrimonios
Municipalidad de Villa Hayes


Arq. Gloria Alvarez
Dirección de Planificación
Institucional
Municipalidad de Villa Hayes